# EL DEBER SER DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA

# CARLOS FREDDY MARTÍNEZ GÓMEZ Corporación Universitaria Remington Decano contaduria@remington.edu.co

Resumen: En este artículo se presenta un análisis comparativo entre los diferentes planes de estudio de una muestra de 30 facultades colombianas que ofrecen el programa de Contaduría Pública, para proponer como debería estar configurada la distribución de ambientes temáticos- asignaturas -teniendo como referente la formación integral basada en tres ejes fundamentales: el ser (lo axiológico y ontológico), el pensar (lo epistemológico) y el hacer (lo praxeológico).

Palabras claves: Contaduría Pública, Formación Integral, Educación Superior.

#### 1. INTRODUCCIÓN.

La Contaduría perdió la oportunidad de tener a Leonardo da Vinci como contador porque su padre Piero da Vinci (Ser Pero da Vinci), próspero contador y notario de Florencia, no estaba casado con su madre Caterina. "Dado que a los niños nacidos fuera del matrimonio no se les permitía ingresar al gremio de los notarios, Leonardo no pudo seguir los pasos de su padre y de su abuelo. De no ser por esta argucia del destino, ihabría sido el más grande contador de todos los tiempos"

Bien podría significar lo anterior que Leonardo da Vinci estuvo vinculado a la contabilidad por múltiples razones, como por ejemplo haber ilustrado la segunda edición del libro Divina Proportione de Fray Luca Bartolomeo Pacioli publicado en 1503, dadas las circunstancias propias de la época renacentista cultural en aspectos de las ciencias, la filosofía, la economía, la arquitectura y las artes, que en palabras de Jorge Tua Pereda "todos ellos muy típicos del Renacimiento, de modo que con frecuencia se ha afirmado que su herencia pertenece no sólo a los contables, sino también a los artistas y matemáticos e incluso, más a estos últimos que a los primeros, en la medida en que su actividad contable fue marginal o adicional a la desarrollada en otros ámbitos del saber renacentista. Esta vinculación entre da Vinci y Paciolo es exponente de una relación que en ningún modo puede pasar desapercibida para quienes nos dedicamos a la disciplina contable: la existencia entre los valores culturales e intelectuales presentes en el Renacimiento y la partida doble." [CUB 93].

Se diría que en ese entonces la educación se caracterizaba por la integralidad si se define bajo los aspectos determinantes de las artes, la ciencia, la filosofía, y las matemáticas entre otras manifestaciones culturales, que a lo largo del tiempo y la historia permitirán ubicar el desarrollo de la contabilidad y su ejercicio en los roles de tenedor de libros, el contable y el contador público a través de diferentes manifestaciones del homus económicus, debiendo determinar aspectos de su capacitación y formación, actividades que deben tenerse en cuenta por ser propias de la educación de la Contaduría Pública.

Como lo señala Cubides, "La capacitación, entendida como el conjunto de conocimientos y métodos, así como el desarrollo de ciertas habilidades específicas, destinadas a crear un trabajador eficiente y calificado, hace referencia, entonces, sobre todo, al aspecto práctico de la actividad, lo que en algunas ocasiones se ha denominado el arte de contar. La formación ligada al concepto de cultura, contiene dos aspectos: el de formación práctica que le permitiría al individuo alejarse de su interés privado o la necesidad personal, conduciéndolo a la atribución general de su trabajo; y, el de formación teórica que le significaría aprender a aceptar la validez de otros conocimientos, más allá de su saber y experiencia propias. Así, la formación del contador tendría que ver con el desarrollo del conjunto de cualidades personales y la conciencia de ser individuo concreto e histórico, con la comprensión de su actividad profesional dentro de la realidad social en evolución y con situarse en el contexto del saber general desde el conocimiento propio de su disciplina." [CUB 93].

#### 1.1. Evolución histórica de la Contaduría Pública.

Para ubicar dentro de un contexto histórico la evolución de la contaduría pública en Colombia, es necesario caracterizarla a partir de los desarrollos económicos que implican la necesidad de la expedición de doctrinas y normas tanto de carácter comercial, civil como fiscal reguladoras de las relaciones entre los comerciantes, entre estos y el Estado y las instituciones y organismos encargados del control, ya sea con fines eminentemente comerciales, como para establecer las cargas impositivas que desde la época de la colonia se dieron a través de impuestos y tributos como por ejemplo la media anata, la alcabala, el quinto real, el impuesto de la armada de Barlovento, la Ley 56 de 1918 basado en la propuesta que hiciese Esteban Jaramillo de impuesto sobre la renta que gravaba con diferentes tarifas según su origen, es decir, las provenientes de capital, en el capital y la industria, en la industria y el trabajo; posteriormente aparecerían los tributos a los ingresos de las personas naturales como jurídicas, los cuales para determinarlos se requería de una información suministrada por cada uno de los contribuyentes.

Según Tirado Mejía, el desarrollo de las sociedades corre parejo con el avance del capitalismo. Sólo la unión de capitales por este medio hace posible concentrar las sumas suficientes para el funcionamiento de la industria. Además, por medio de las sociedades, pequeños capitales entran en el proceso de inversión industrial y de paso aumentan el poder de los grandes capitalistas que manejan no ya su propio dinero sino el de un número ingente de pequeños accionistas. Por esta razón no fue difícil que se generalizaran rápidamente las sociedades comerciales y en especial las sociedades anónimas, que como ya se dijo, a través de la concentración de capitales facilitan el establecimiento y desarrollo de la industria.

Durante el siglo XIX la práctica contable en Colombia se desarrolla dentro de un concepto accesorio y marginal y de improvisación, que respondía, por un lado a la herencia colonial aún latente por largo período y, por otra parte, a un proceso de desarrollo económico débil y lento amén de la inexistencia de una clase empresaria con vocación, capacidad y dinámica para impulsar e implantar normas de racionalidad capitalista y de sustituir a una clase señorial parasitaria e inmóvil, que convirtió la tierra en el único sustento que entregaba rango y seguridad, pero que a la vez inmovilizaba ingentes cantidades de potenciales de capital. Ese conjunto de circunstancias

económico-sociales y culturales le otorgaban ínfima importancia a la instrumentalización e institucionalización de una práctica que como la contable, ya había empezado a tener desarrollos conceptuales en otras latitudes. [MAR 94].

Luego de la reforma constitucional de 1886, los liberales radicales que habían perdido la bandera de la Educación Nacional, no queriendo abandonar sus ideales, fundan el "Externado de Colombia", primera universidad privada de carácter laico, autónomo e independiente. En el primer año su estructura académica se reducía a las Facultades d Filosofía y Letras y Jurisprudencia, pero en 1887 se diversifican sus unidades docentes apareciendo en su prospecto el grado de "tenedor de libros". Este se constituye en el primer intento de profesionalización de la formación del contador en una institución superior, pues antes, la contabilidad era sólo materia adicional en otros programas de estado. La "Teneduría de libros" estaba programada como carrera intermedia; el estudiante debería cursar un año preparatorio en el colegio y luego sí asignaturas especializadas: Aritmética analítica, Contabilidad mercantil y oficial, Derecho mercantil y Economía política. Como requisitos se exigía un buen manejo del español y conocimientos en francés e inglés. Más adelante, en 1895, el programa se amplía a tres años y se le da una orientación más adecuada. [CUB 93].

El desarrollo que ha tenido la sociedad, en los últimos años, especialmente en materia contable, financiera y de control empresarial, en los planos micro y macroeconómico, exige evidentemente una revisión a fondo del currículo de la carrera de Contaduría Pública. [CUB 93].

## 1.2. La formación del contador y la historia de la contaduría.

Los bien conocidos intentos de revisión histórica en contaduría han hecho comentarios y anotaciones sobre el problema de la formación académica del contador de una manera tangencial, no sistemática y en buena medida anecdótica, sin que intenten interpretar las características sobre el origen y evolución de tales actividades, ubicándolas en relación con circunstancias y momentos de la realidad económica y social colombiana, para explicar el sentido del desarrollo institucional de la enseñanza contable, así como los contenidos y modelos que se han implementado históricamente.

De este modo, una investigación histórica de enfoque cualitativo puede brindar significativos aportes para tratar de identificar el carácter de los procesos y el juego de los sectores sociales que de hecho han tomado decisiones educativas de transcendencia en el campo de la contaduría hasta llegar a conformar lo que constituye el modelo de educación contable que guía a las universidades del país, modelo que parece vivir una etapa de crisis ya que no responde a las exigencias del medio socio-económico y no posibilita el avance del conocimiento de la disciplina. [CUB 93].

# 1.3. Los planes de estudio a través del tiempo.

En este sentido, el perfil del contador se determinó a partir de las necesidades que el mercado le impuso a través de los desarrollos económicos desde la época de la colonia hasta el presente milenio.

En 1886 la Escuela de Comercio de Bogotá encargada de expedir los títulos de Contador y Licenciado en Comercio, apoyándose para ello en lo que bien se podría denominar el plan de estudios, conformado por los siguientes cursos, mostrados en las tablas 1 y 2.

Primer año	Segundo año		
Castellano comercial. Aritmética comercial.	Contabilidad y práctica mercantil (contabilidad mercantil, oficial, industrial, agrícola, de seguros, ferrocarriles y de sociedades anónimas, colectivas y de comandita).  Cursos de cálculos mercantiles en operaciones comerciales, banca y		
Título que se expedía: Contad	bolsa.		

Tabla 1. Plan de Estudios: Contador Escuela de Comercio de Bogotá 1886.

Para la formación de Licenciado en comercio el plan de estudios comprendía:

Primer año	Segundo año	
Castellano comercial.	Contabilidad y	
Aritmética comercial.	práctica mercantil	
Francés.	(contabilidad	
Inglés.	mercantil, oficial,	
Derecho comercial.	industrial, agrícola,	
	de seguros,	
	ferrocarriles y de	
	sociedades anónimas,	
	colectivas y de	
	comandita).	
	Cursos de cálculos	
	mercantiles en	
	operaciones	
	comerciales, banca y	
	bolsa.	
	Geografía.	
	Economía comercial.	
Título que se expedía: Licenciado en Comercio.		

Tabla 2. Plan de Estudios Licenciado en comercio Escuela de Comercio de Bogotá
1886

La Universidad Externado de Colombia conformaría su plan de estudios tomando como base un año preparatorio en el colegio para abordar las restantes materias en la Universidad de la siguiente manera:

- Aritmética analítica
- Contabilidad mercantil y oficial
- Derecho mercantil
- Economía política

Cubides señala que se exigía "un buen manejo del español y conocimientos en francés e inglés." En 1895 se ampliaría a tres años la formación académica.

Por su parte la Escuela de Minas de Medellín se funda en 1888, como primera escuela superior técnica, donde pudiesen estudiar los futuros ingenieros, con el deseo de formar "un nuevo tipo de empresario fabril a tono con la necesidad de una administración científica, un cálculo en la producción y una contabilidad racional. Para ello se introdujeron los métodos contables y la enseñanza de la contabilidad, al principio como parte del curso de economía industrial y luego como curso especial de contabilidad industrial.

Estos hechos influyeron de manera transcendental en del desarrollo posterior del capitalismo industrial antioqueño y también en el desarrollo y difusión de la disciplina de la contabilidad en Colombia." [CUB 93].

De esto se desprende un microcurrículo y un plan de estudios estructurado en función de los métodos contables y la contabilidad, soportes para "la administración científica" de la época.

## 1.4. Tres décadas (los 70s, 80s y 90s).

En este sentido lo que se ha abordado históricamente se basa en contenidos de planes de estudio y currículos influenciados permanentemente por una concepción funcionalista del control (anglosajón) que determina hasta el presente, la formación del profesional en contaduría pública eminentemente instrumentista, permitiendo una oferta de profesionales a través de las facultades que a lo largo y ancho del país fueron surgiendo apoyados en la Ley 30 de 1980 o Ley de la Educación, y adaptándose a las circunstancias como bien lo señala Cubides: "las universidades buscaron adaptarse a las circunstancias que la realidad les imponía. En primer término la modernización y continua adaptación de nuevos métodos y programas de procesamiento electrónico de datos; el área de sistemas cada día evoluciona y se completa enfocándose al servicio de la contabilidad."

De igual manera señala el autor las influencias en la formación los aspectos que se dieron como la crisis financiera de los ochenta y sus efectos en las teorías del control abordados por la auditoría y la revisoría fiscal, junto con las medidas de tipo tributario a través de reformas, el mismo decreto 2160 y posteriormente el 2649 de 1993 que reglamenta la contabilidad en general y expide los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y el decreto 2650 que modifica el Plan Único de Cuentas para los Comerciantes

"En síntesis, la formación académica del contador, tal como se encuentra al término de los 80, presenta una coyuntura definitiva. La necesidad de la concepción técnica e instrumental de la disciplina, obliga a consolidar la reflexión teórica y a identificar el fundamento científico de los principios por los cuales ha de regirse". [CUB 93].

Por ejemplo en 1970 existían 16 programas de contaduría pública, diecisiete años más tarde llegaban a 37. La característica fundamental de sus planes de estudio era el énfasis en distintas áreas específicas que cada una de las facultades pretendía infundir.

Es importante señalar que en el año de 1974 surge la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública -ASFACOP- esencialmente académica, preocupada por el nivel académico de la enseñanza, la calidad los programas académicos y la motivación en investigación.

Con el tiempo asumieron otras actividades y posiciones que se relatan en el libro "Proyectos y documentos. Construyendo el futuro de la contaduría pública", publicado por la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, en el año 2002.

"Es cierto que han abandonado la estrategia de poder gremial desde las aulas y se han concentrado en asuntos relacionados con la educación, guiados en lo fundamental por orientaciones curriculares estandarizadas emitidas por la organización de Naciones Unidas y la Federación Internacional de Contadores, que no se caracterizan por ocuparse de la construcción y desarrollo de conocimiento, sino más bien por el adiestramiento en la operación de paquetes tecnológicos estandarizados, como las normas internacionales de contabilidad, las normas internacionales de auditoría, las normas internacionales de ética y hoy las normas internacionales de educación contable. Este sesgo de concepción curricular se complementa con una preocupación permanente por lo pedagógico formal y por el diseño curricular sobre bases conductuales, antes que por el énfasis en la formación de mentes críticas comprometidas con la investigación científica que tengan la posibilidad de desarrollar un conocimiento liberador. El énfasis profesionalista se impone sobre el disciplinal". [FED 02].

El Instituto Colombiano para el Fomentos de Educación Superior (ICFES) [RIV 87], realiza un análisis a los pénsum y hace la distribución por áreas de estudio integradas por su promedio de intensidad horaria, haciendo la siguiente composición con lo cual definen un Perfil Profesional en el país según la tabla 3.

Áreas	Peso porcentual del área dentro		
	del pénsum		
Contable.	40%.		
Económica.	16%.		
Administrativa.	11%.		
Jurídica.	12%.		
Matemática.	12%.		
Informática.	3%.		
Humanística.	5%.		
Investigativa.	1%.		

Tabla 3. Distribución de áreas para el pénsum de Contaduría según el ICFES.

#### 1.5. Década del 2000.

El 6 octubre del año 2001, por asamblea constitutiva, surgiría la *Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública- REDFACONT-* con los propósitos de velar por la educación contable colombiana, con calidad y pertinencia, acordes con su filosofía, pensamiento y razón de existencia.

En los años 2003 a 2004, vuelve a tomar vigencia el análisis crítico de la formación del contador público colombiano, máxime cuando se expiden decretos 2566 (condiciones mínimas de calidad) y el 1781 (exámenes de calidad de la educación superior- ECAES-) Posteriormente, una muestra de 30 programas de contaduría pública elaborada en el mes de Mayo de 2006, por el autor del presente artículo, permite evidenciar aspectos tales como los siguientes:

• El total de asignaturas del plan de estudios de Contaduría Pública de la muestra, oscila entre un mínimo de 48 de la Universidad de Antioquia, y 81 de la Fundación Universitaria Luis Amigó de Medellín. El promedio total de asignaturas en la

- muestra observada es de 59, tal como lo muestra el anexo 1, Matriz de Planes de Estudio de Contaduría Pública año 2006.
- Veinte facultades, expresan las materias en número de créditos, que van desde 150 créditos Universidad del Magdalena, Universidad del Valle y Universidad ICESI de Cali, hasta 218 de la Corporación Universitaria de Ibagué. En promedio, estas 20 facultades tienen 166 créditos, aunque lo sobrepasen la Corporación Universitaria de Ibagué con 218 créditos y seis programas más. (ver matriz de planes de estudio).
- Cuatro Facultades de contaduría pública ofrecen el programa con una duración de once semestres.

# 2. PLANES DE ESTUDIO CLASIFICADOS DE ACUERDO CON LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO COLOMBIANO COMO SER INTEGRAL (EL SER, EL SABER Y EL HACER).

La tradición griega distingue, la *theóría*, la *pràxis* y la *poiesis* como las actividades humanas del conocer, el actuar y el hacer. El término praxeología se utiliza en un sentido amplio para englobar todos los aspectos de la actividad humana y no solamente la acción y sus diferentes realidades particulares. La praxeología comprende entonces desde un punto de vista general: las diferentes conductas humanas y las actividades de creación, de producción y de fabricación (la praxis y la poiesis); las actitudes (en los planos congnitivos, afectivos y comportamentales); el saber hacer y las habilidades; las prácticas, los métodos de trabajo y los procedimientos; las herramientas, los materiales, las técnicas y la tecnología; las palabras y los escritos; las obras, los productos y los resultados. [BED 02].

Con base en lo anterior, se realizó un análisis comparativo de los planes de estudio de Contaduría Pública, teniendo en cuenta que un proceso de formación integral debe contemplar los siguientes aspectos:

La esencia del ser, es decir, lo axiológico y lo ontológico: "La axiología designa el campo de los valores individuales y colectivos, es decir los valores morales y culturales, así como el enunciado de los principios que determinan las costumbres. Ella pertenece al dominio del bien. La axiología comprende la ética y la moral. La ética se interesa en los principios generales de la conducta humana y tiene por objeto la teoría de la acción moral, individual y colectiva. Por su parte, la moral trata sobre las costumbres, los hábitos y las reglas de conducta admitidas y practicadas en una sociedad. En un sentido estricto, la moral se entiende como un conjunto de reglas que se imponen a la conducta de cada hombre en la sociedad donde vive y en su vida privada. Aplicada a la acción moral colectiva y privada, la ética funda la política (para la vida en sociedad) la deontología (para la vida en el trabajo) y la moral doméstica (para la vida en familia). Como la epistemología, la axiología ejerce una función de vigilancia crítica con respecto a la praxeología para asegurar su legitimidad por los juicios de valor que ella conlleva, pero desde un punto de vista que le es propio: aquel de la conciencia del bien y del mal, de los sentimientos morales, de la virtud, de la conciencia moral en general y de las costumbres concretas en particular. La axiología es entonces el lugar de los valores, absolutos o relativos, según sean reconocidos como los valores intrínsecos o que resulten de una elección subjetiva o social y de las normas derivadas." [BED 02]. Para que exista una explicación completa de la praxeología, la epistemología y de la axiología, es siempre necesario una ontología. La ontología, cuya etimología nos remite al conocimiento del ser, trata sobe los fundamentos conceptuales de la realidad. Ella es el componente más profundo del marco de referencia, del substrato en el que las ideas y

las concepciones de la naturaleza general de la persona tienen sus raíces; por ese hecho, son a menudo las más difíciles de penetrar. La ontología suministra las grandes ideas directrices que permite a cada uno orientarse, asegura la inteligibilidad de base y procura las certidumbres fundamentales; ella ofrece una cierta lectura del universo, una primera concepción de la realidad. Para resumir, ontología es la matriz y la base sobre la cual todo el edificio conceptual, ético, crítico y práctico de cada persona es subsecuentemente construido. La ontología comprende los paradigmas fundadores, considerados como los puntos de vista comunes compartidos por varias personas sobre un tema, en un momento y en un lugar dados. En el mundo de la ciencia de donde saca su definición moderna, se ha calificado como el paradigma del "mito fundador de una comunidad científica dada. Más exactamente, un paradigma comprende no solamente un marco teórico reconocido sino además un conjunto de disposiciones adquiridas por los miembros de la comunidad: leyes, valores, modelos y ejemplos, procedimientos y esquemas. Sin embargo, esta manera de concebir el paradigma no es exclusivo de las ciencias y más bien se aplica a toda forma de conocimiento. [BED 02].

El saber, es decir, lo epistemológico: "En los medios especializados, la epistemología se entiende como un dominio o un campo de estudios compartido entre dos objetos distintos: el estudio del conocimiento en general, es decir el análisis de la facultad en el acto de conocer, en los fundamentos, su naturaleza, su lógica, sus procesos, su valor y sus límites. Ese aspecto particular llega a tener el nombre de gnoseología. El segundo objeto de la epistemología es el estudio de las ciencias como modalidad y como tipo particular de conocimiento en oposición a la mística, a la filosofía y al arte. En este caso, la epistemología se interesa tanto en la teoría de la ciencias en general, es decir, que tiene por objeto tanto el estudio crítico de los principios, las leyes, lo postulados e hipótesis científicas, como el estudio de las ciencias consideradas como las realidades que se observan, describen y analizan. Ella toca entonces con la formación y la transformación de las teorías científicas, con las metodologías y las técnicas de investigación y con los procesos de creación del objeto científico. En su estado actual de desarrollo, la epistemología se divide en epistemología general, regional o interna (según la diversificación de las ciencias), genética e histórica." [BED 02].

El hacer, es decir, lo praxeológico: la praxeología es la fundamentación teórica requerida para el desarrollo de las actividades propias del hacer.

Como se ilustra en la tabla 3; a partir de la identificación de los aspectos básicos que conforman el proceso de formación del ser integral (el ser, el pensar y el hacer) y considerando la trascendencia en orientar políticas académicas responsables en la formación de un contador publico colombiano; se elaboró una matriz de análisis comparativo a partir del análisis de los planes de estudio recolectados de la muestra conformada por 30 facultades de Contaduría Pública ubicadas en diferentes regiones del país.

Criterios para identificar las asignaturas vinculadas con el ser. Se agrupan en el campo de lo axiológico y lo ontológico, aquellas asignaturas que por su denominación dentro del plan de estudios de cada facultad, se identifican con la formación del ser.

Criterios para identificar las asignaturas vinculadas con el saber. Se agrupan dentro del campo de lo epistemológico, aquellas asignaturas que por su denominación dentro del plan de estudios de cada facultad, están directamente relacionadas con formación investigativa.

Criterios para identificar las asignaturas vinculadas con el hacer. Se agrupan dentro del campo de lo praxeológico, aquellas asignaturas que por su denominación dentro del plan de estudios de cada facultad, permiten el desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas y de desempeño. En el presente trabajo no se identificaron ni unas ni otras; sin embargo, se supuso que todas aquellas asignaturas que por exclusión no figuran en los anteriores grupos, pertenecían a éste.

Asignaturas vinculadas con el ser

Principios constitucionales, expresión oral y escrita, ética general, cátedra neogranadina, humanidades, pedagogía constitucional, fé v ciencia, cultura, ecología, fé y sociedad, ética, constitución política colombiana, desarrollo humano, comunicación humana, cátedra ambiental, ser y calidad de vida, individuo y sociedad, identidad cultural, comunidad y calidad de vida, ciudadanía, mundo y sociedad, ética ciudadana, deontología del contador público, sociología general, expresión oral y metodología del trabajo escrito, constitución política e instrucción cívica, desarrollo del pensamiento, gestión humana, ética y responsabilidad social, taller de lectura y escritura, taller de retórica y argumentación, humanística, expresión escrita, ciencia y libertad, sociología, cátedra universitaria, técnicas de la comunicación, formación humana, identidad amigoniana, humanismo cristiano, cosmovisión, antropología, ética y axiología y sentido de justicia, derechos humanos, compromiso de vida, proyecto de vida, ética profesional, seminario de liderazgo, competencias comunicativas, cátedra institucional, aplicada a la profesión, hombre, sociedad y constitución colombiana, cultura. introducción a las ciencias humanas, ética moral y fé pública, introducción al derecho y constitución política. actividad física formativa, ideas políticas, introducción a la vida universitaria, cultura caribe. comunicación oral, comunicación escrita, epistemología de las ciencias, formación filosófica, formación -histórico social, formación metodológica, cultura física. antropología, cultura teológica, filosofía política, propiedades fundamentales del ser. Ciencia- arte- religión, ética- valores y ciudadanía, patrimonio cultural colombiano, integración lasallista, cultura religiosa, lengua materna, deporte arte y recreación, pedagogía constitucional, historia de la cultura, espíritu empresarial, construcción del pensamiento, inglés, culturas internacionales, sicología, cátedra upecista.

Metodología de la investigación, contable epistemología, investigación aplicada, teoría contable, derecho contable, de provecto investigación, diseño metodológico investigación, investigación contable. semillero de investigación, epistemología historia de la ciencia, teoría v técnicas de la investigación, metodología de investigación contable, epistemología contable, teoría y metodología de la epistemología investigación, de la contabilidad, teoría del saber contable. ejercicio de investigación, investigación sobre Asignaturas vinculadas conocimiento organizacional, problemas con el saber epistemológicos de la. investigación, metodología y técnicas de investigación, seminario de investigación, provecto de investigación, lecto-escritura investigativa, epistemología epistemología general, específica, trabajo de investigación, metodología, seminario de epistemología de las ciencias, metodología del estudio, métodos de estudio, teoría e investigación contable, seminario de teoría contable, epistemología de las ciencias c, metodología y técnicas de investigación, teoría de investigación contable, fundamentos de la investigacion, investigación, Asignaturas vinculadas con el hacer Todas las demás.

Tabla 3. Clasificación de asignaturas del plan de estudios de 30 facultades colombianas según el ser, el saber y el hacer.

Al observar la composición de los planes de estudio de las facultades de la muestra con base en los criterios del ser, el pensar y el hacer; se puede inferir que la formación del Contador Público en el ámbito nacional está sesgada hacia el hacer, en todos los programas constitutivos de la muestra.. Por el contrario, el ser social, que permitiría un ejercicio disciplinar y profesional con base en principios éticos, morales y de juicios fundamentales para la construcción de la confianza y dar fe pública, no es predominante en el proceso formativo. En la formación del ser, el número de asignaturas oscilan entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, como por ejemplo la Fundación Universitaria Luis Amigó, la Corporación Universitaria Remington, la Universidad INCCA de Bogotá; con 8 asignaturas aparecen la Universidad San Buenaventura de Medellín la Corporación Universitaria Adventista de Medellín , la Universidad La Salle la Universidad Autónoma de Bucaramanga y la Universidad ICESI de Cali. Adicionalmente, en la muestra se nota una gran debilidad en el área del saber expresada por aquellas asignaturas que se vinculan con la investigación, puesto que la característica predominante en el número de asignaturas oscila entre 1 y dos, siendo la excepción la Fundación Universitaria Luis Amigó con 5 asignaturas y la Universidad de Manizales con 4; preocupa que 8 programas no tengan claramente la investigación vinculada a la actividad académica, lo cual da pie a interpretar que debe hacerse un trabajo de divulgación y concientización de su importancia en el desarrollo de la disciplina y la profesión contable colombiana, con lo cual se lograría un mejor tránsito en los desarrollos tecnológicos y científicos que requiere nuestra economía de cara a los tratados y acuerdos internacionales.

Si se relaciona lo anterior con los criterios de educación con calidad emanados por el ICFES¹ y por el Ministerio de Educación Nacional colombiano²; se podría obtener un perfil adecuado con lo que debería ser la visión y misión de los actuales planes de estudio de contaduría pública. En consecuencia en la propuesta del programa se deberían hacer explícitos los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, las características y las competencias que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la Contaduría Pública para asegurar la transparencia, la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la generación de confianza pública, a través de procesos relacionados con la medición del desempeño contable y financiero de las organizaciones, su interpretación y posibles implicaciones, comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se inscribe el ejercicio profesional, conocer los lenguajes, las técnicas y las prácticas propios del ejercicio profesional de la Contaduría, usar los sistemas de información como soporte para el ejercicio profesional; y finalmente, comprender, analizar y evaluar las teorías relacionadas con la Contaduría.

Con base en lo anterior un plan estudios que pretenda la formación integral del Contador Público, deberá contemplar como mínimo el desarrollo de las áreas del conocimiento propuestas en la tabla 4.

Área del conocimiento	Descripción		
Formación básica	Incluye los conocimientos de matemáticas, epistemología y teoría contable, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública.		
formación profesional	Ciencias Contables y Financieras, orientadas a formar al estudiantes en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas; la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras.  Organizaciones, dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos.  Informática, permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.  Regulación, dirigido a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, en el artículo 4 relacionado con los aspectos curriculares señala: el programa deberá garantizar una formación integral, que le permita al egresado desempeñarse en diferentes escenarios, con el nivel de competencias propias de cada campo. Los perfiles de formación deben contemplar el desarrollo de las competencias y habilidades de cada campo y las áreas de formación.

y las áreas de formación.

<sup>2</sup> Resolución 3459 de diciembre 30 de 2003, el artículo 2 relacionados con aspectos curriculares enuncia: de acuerdo con su enfoque, el programa de pregrado en Contaduría Pública será coherente con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que rigen su ejercicio profesional en el país.

formación socio- humanística	Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión		
	holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo		
	interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas		
	y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores		
	éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta		
	responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.		

Tabla 4. Áreas de conocimiento básicas para la formación integral del Contador.

#### 3. CONCLUSIONES

Con base en el análisis comparativo de los diferentes planes de estudio de la muestra bajo estudio, la investigación no es más que una intención ya que en realidad el número de asignaturas y sus intensidades no corresponden con la necesidad de desarrollar verdaderamente una cultura de pensamiento investigativo.

En la misión enunciada por las facultades de Contaduría se observa un pseudocompromiso con la formación integral de los profesionales, puesto que en sus planes de estudio prima el hacer, de donde se deduce que el perfil de formación está sesgado hacia el instrumentalismo.

No es posible afirmar que el actual contador público colombiano se distinga por ser un profesional integral, con sólida formación investigativa que le permita abordar con éxito, procesos y actividades vinculados con el desarrollo científico de la contabilidad y avances en la profesión, con una formación teórica básica para reconocer la validez de otros conocimientos, más allá de su saber y experiencias propias. En este compromiso académico de la *formación integral*, 12 programas componentes de la muestra lo expresan claramente.

Debe existir un compromiso de la academia con relación a la formación del contador público, la cual debe acentuar incisivamente en la capacidad de análisis, la interpretación del entorno; con argumentos para comunicar realidades económicas, sociales, financieras y con alto espíritu solidario, comprometido en la construcción de una sociedad más justa y ética.

#### REFERENCIAS

- [CUB 93]. Cubides Humberto, Gracia Edgar y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Bogotá, Fundación Universidad Central, Tercera edición 1983.
- [MAR 94]. Martínez Gómez, Carlos Freddy. La regulación contable colombiana. II encuentro binacional de contadores, San Cristobal Venezuela. 1994.
- [FED 02]. Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, proyectos y documentos. Construyendo el futuro de la contaduría pública. Colombia 2002.
- [RIV 87]. Rivera Medina, Leonor. Pérez Toscano Nancy y otros. Ponencia: Análisis de la formación académica y el perfil del contador público colombiano en III Congreso de Estudiantes de Contaduría Pública. Medellín, noviembre de 1987.
- [BED 02]. Bedar Réene. Documento los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. 2002.

#### **AUTOR**

### CARLOS FREDDY MARTÍNEZ GÓMEZ.

Contador Público Universidad del Cauca. Estudios Superiores de Tercer Nivel en Gestión Universidad de la Sorbona, París, Francia. Diploma Superior de Gestión. D.S.U.P. Universidad de la Sorbona de París, Francia. Especialista en Derecho Empresarial, Universidad de Medellín. Docente de pregrado y postgrados. Exalumno distinguido de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas, y Administrativas de la Universidad del Cauca, Exdirector regional del Centro Colombiano de Investigaciones Contables, C-CINCO. Expresidente Nacional del Colegio Colombiano de Contadores Públicos, Expresidente del Colegio de Contadores Públicos de Antioquia. Director de la Escuela de Ciencias Empresariales de la Corporación Universitaria Remington, Medellín, Colombia. Autor y Coautor de libros sobre temas contables y financieros, conferencista en eventos académicos y gremiales.

Universidad	Número	Semestres	Créditos
	de asignaturas	de estudio	
Universidad Militar Nueva Granada	55	9	155
Universidad Jorge Tadeo Lozano	54	10	178
Bogotá			
Pontificia Universidad Javeriana	63	11	194
Bogotá			
Universidad Central-Bogotá-	60	10	ND
Universidad –Autónoma de	66	10	180
Bucaramanga			
Universidad de Manizales	61	10	ND
Universidad de Antioquia	48	10	156
Universidad de Medellín	60	10	164
Universidad Autónoma	46	5 años	ND
Latinoamericana -Medellín			
Universidad San Buenaventura-	60	10	175
Medellín			
Universidad Luis Amigó- Medellín	81	10	160
Corporación Universitaria Adventista	51	11	ND
-Medellín			
Universidad del Magdalena	57 noct56 diur.	11 noct10 diur.	150
Universidad Mariana de Pasto	80	10	170
Corporación Universitaria Remington	58	10	174
Universidad del Atlántico	59	10	156
Universidad del Valle	61	10	150
Universidad del Cauca	59	11	ND
Corporación Universitaria de la Costa	61	10	ND
Universidad de Cartagena	60	10	ND
Universidad INCCA de Colombia	63	10D:11N	ND
Corporación Universitaria de Ibagué	52	10	218
Universidad Santo Tomás –Bogotá-	53	10	ND
Universidad Piloto de Colombia	49	10	151
Universidad La Salle	50	10	155
Politécnico Jaime Isaza Cadavid -	55	10	152
Medellín-			
Universidad Externado de Colombia-	60	10	173
Bogotá			
Universidad Santiago de Cali	69	10	ND
Universidad ICESI -Cali	52	10	150
Universidad Popular del Cesar	59	10	154
A novo Nº1			

Anexo N°1

Matriz de planes de estudio de Contaduría Pública mayo de 2006

Fuente: www.universia.net.co

D: diurno N: nocturno